



Diputada del PRI explica voto en abstención para que militares estén en las calles hasta 2028

Luego de que diputados avalaron este miércoles mantener al Ejército en las calles hasta 2028, la diputada priista Ana Lilia Herrera explicó su voto en abstención.

Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, la de Herrera, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que amplía el periodo de participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

A través de redes sociales, la exalcadesa de Metepec refirió que se abstuvo de votar porque no está de acuerdo con el dictamen, “pero tampoco con una narrativa en blancos y negros, sin matices”.

“Si Morena reconoce que su estrategia de seguridad fracasó, que corrija”, agregó la aspirante a la gubernatura del Estado de México.

“Aspiro a gobernar una entidad federativa y fui alcaldesa, sé perfectamente que nuestra seguridad no es un juego. Jamás estaré a favor de que se retiren de forma abrupta las Fuerzas Armadas de las tareas de seguridad, pero tampoco estoy del lado de quienes buscan militarizar al país y concentrar más poder, defendamos la seguridad civil”, dijo la legisladora del PRI.

“Voté en abstención porque requerimos cumplir con la reforma de 2019, que fortalezca a las policías municipales, a las estatales y que les asigne recursos”, agregó.

La priista mencionó no tener duda de que los gobiernos estatales y municipales agradecen y necesitan el apoyo del Ejército, “pero agradecerían más contar con recursos para resolver la violencia que persiste en sus calles”.

La diputada mexiquense dijo estar en contra “del desgaste” de las Fuerzas Armadas. “Ni militarización, ni abandono”, escribió en redes sociales y apuntó que el uso de la fuerza debe ser la última alternativa del Estado mexicano.

Anunció que en próximos días presentará iniciativas para fortalecer las policías locales y asignarles recursos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-del-pri-explica-voto-en-abstencion-para-que-militares-estén-en-las-calles-hasta-2028>